



Expediente
2017/239-INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 17 2017 POR TRANSFERENCIA
Nº 2017/239-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .**

ANTECEDENTES

1º.- 25 de julio de 2017: Providencia de la Concejalía de Territorio y Patrimonio, con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 25.000,00 €.

2º.- 26 de julio de 2017: Providencia de la Concejalía Formación y Empleo con el Visto Bueno de la Concejalía de Economía y Hacienda de modificación de créditos por importe de 4.200,00 €.

3º.-26 de julio de 2017. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 17/2017 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 29.200,00 euros, siendo su detalle:



Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
12 15000 22610	Actuaciones en Inmuebles por seguridad públicas		25.000,00 €
12 15100 62800	Honorarios y Proyectos	25.000,00€	
16 17000 22610	Actividades Medio Ambiente		4.200,00 €
17 17000 47900	Recogida de Enseres	4.200€	
	TOTAL	29.200,00 €	29.200,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

